



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Nadia Calviño, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, manifestó públicamente el 9 de septiembre de 2020 que “si antes era necesario” el cambio “de transformación digital en nuestro país”, ahora “es urgente a raíz de los procesos que se han puesto en marcha con la pandemia” de COVID-19, siendo “absolutamente imprescindible para ponerla en marcha la colaboración público-privada”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad para desarrollar la colaboración público-privada en la transformación digital del Sistema Nacional de Salud teniendo en



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

cuenta que vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital considera la referida relación como “absolutamente imprescindible” en términos generales, además de “urgente a raíz de los procesos que se han puesto en marcha con la pandemia” de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Tendrá en cuenta el Gobierno en este sentido el desarrollo de una normativa “que recoja de antemano lo que va a hacer la sanidad privada y cómo se va a compensar” solicitada por la Alianza de la Sanidad Privada Española?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS